

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 20 del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES
INBOYCO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.002:

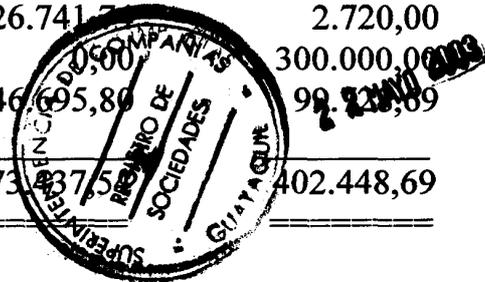
1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.002. Se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

| Descripción | Año 2.001 | Año 2.002 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo corriente | 15.095,61 | 44.864,28 |
| Activo fijo | 358.341,93 | 357.584,11 |
| Total del activo | <u>373.437,54</u> | <u>402.448,69</u> |
| Pasivo corriente | 226.741,50 | 2.720,00 |
| Pasivo a Largo Plazo | 146.695,80 | 300.000,00 |
| Patrimonio | 146.695,80 | 99.728,69 |
| Total pasivo y patrimonio | <u>373.437,54</u> | <u>402.448,69</u> |



3.- ESTADO DE RESULTADOS

| Descripción | Año 2.001 | Año 2.002 |
|----------------------------------|-------------------|----------------|
| Ingresos | 150.000,00 | 72.000.00 |
| Gastos de administración | 51.064,41 | 36.024,22 |
| Diferencia en Cambio | 100.000,00 | 0.00 |
| Otros ingresos y egresos | 0,00 | 36.000.00 |
| Utilidad (Pérdida del ejercicio) | <u>(1.064,41)</u> | <u>(24,22)</u> |

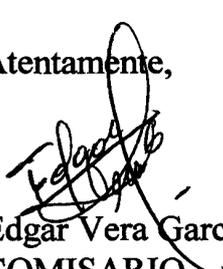
De la comparación de los estados financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2.002, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 42.144,28, que comparado con el año anterior, aumenta el valor en U.S.\$ 253.790,41, en consecuencia dispone de solvencia muy representativa. Los resultados negativos y representan 0.02% y el 0.01% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.002, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debido tiempo.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.002, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Edgar Vera Garcia
COMISARIO



22 MAYO 2002